



CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JACINTO DE YAGUACHI  
RUC: 0968570630001

## ACTA N° 2 APERTURA DE OFERTA CÓDIGO N° PE-CBY-2024-001

### ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE EXTRICACION VEHICULAR

En la ciudad de Yaguachi a los 7 días del mes de enero del 2025, dentro del proceso signado con N° PE-CBY-2024-001 para la **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE EXTRICACION VEHICULAR**, el delegado de la máxima autoridad Subof. (B) Julio García Soriano designado por la máxima autoridad, quien la presidirá, mediante Resolución Administrativa 029-CBSJY-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024; se procede con la apertura de oferta del referido procedimiento de contratación.

Siendo el día señalado y estando presentes la comisión técnica, se instala la sesión y dispone dar lectura al orden del día:

1. Desarrollo de la apertura de oferta
2. Finalización de la sesión

### PUNTO UNO. - DESARROLLO DE LA APERTURA DE OFERTA

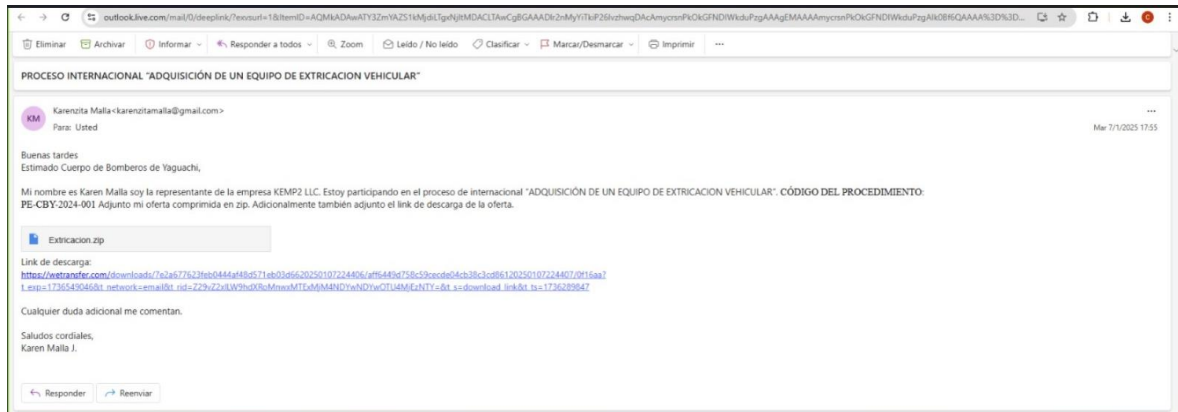
Conforme al cronograma establecido, la fecha límite para presentar las ofertas, fijado en el pliego, fue hasta el 7 de enero del 2025 hasta las 18:00; en el cual se presentó (**01 OFERTA**) a través del correo institucional del Cuerpo de Bomberos de Yaguachi [bomberosyaguachi@hotmail.com](mailto:bomberosyaguachi@hotmail.com), dentro del proceso de contratación de “**ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE EXTRICACION VEHICULAR**”, signado con el código N° **PE-CBY-2024-001**.

Se procede a la apertura de las ofertas recibidas, indicándose el nombre o identificación del oferente, el monto total, plazo, hora y observación.

N°	OFERENTE	MONTO	FECHA Y HORA	OBSERVACIÓN
1	KEMP2 LLC	\$40,000.00	07/01/2025 17:54	Se recibe mediante correo electrónico 2 carpetas, organizadas en varias subcarpetas, con 29 documentos.



**CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JACINTO DE YAGUACHI**  
RUC: 0968570630001



**PUNTO DOS. - FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

Sin tener nada más que acotar, el delegado de la máxima autoridad da por terminada la presente sesión, la misma que se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente.

<b>FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:</b>
<b>SUBOF. (B) JULIO GARCIA SORIANO</b>
<b>DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD</b>